



Al contestar cite Radicado I-511-2016-061403 Id: 102713
 Folios: 6 Anexos: 0 Fecha: 08-agosto-2016 02:13:00
 Dependencia: GERENCIA DE RESERVAS Y OPERACIONES
 Origen: Holman Dario Bustos Coral
 Destino: JORGE ALIRIO ORTIZ TOVAR,
 Serie: 511-15 SubSerie: 511-15-02

SONDEO DE MERCADO

La Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH está adelantando el presente sondeo de mercado, con el fin de realizar el análisis económico y financiero que soportarán la determinación del presupuesto oficial de un posible proceso de selección contractual, si su Empresa se encuentra interesada en participar le agradecemos remitir la información solicitada, bajo los parámetros establecidos a continuación.

NOTA: La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, aclara que ni el envío de esta comunicación ni la respuesta a la misma generan compromiso u obligación de contratar, habida cuenta que no se está formulando invitación para participar en un concurso o proceso selectivo, sino, se reitera, se está realizando un sondeo de mercado del que eventualmente se puede derivar un proceso de selección para la elaboración de un contrato que permita ejecutar el proyecto

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:	Se pretende normalizar la información de recursos y reservas del país bajo el modelo de PPDM así como disponer una plataforma que permita la gestión de datos y optimizar el proceso del <u>sistema de reservas</u> por medio de una consultoría para el desarrollo de una aplicación que sea flexible y segura para los administradores de la Gerencia de Recursos y Operaciones (GRO) y para los usuarios (compañías operadoras), que permita una carga remota confiable y eficiente por medio de una aplicación WEB, que genere bases de datos abiertas y relacionales, que incluya la información histórica y se integre con bases de datos definidas por la ANH, que sea flexible en su visualización esquemática para informes, análisis y presentaciones comparativas.
OBJETO A CONTRATAR:	Desarrollar una herramienta informática (software) que permita la normalización de la información de los recursos y reservas del país bajo el modelo PPDM y que optimice el proceso del <u>sistema de reservas</u> .
IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:	Consultoría
CÓDIGO UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC, Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones	Con arreglo a los artículos 2.2.1.1.1.5.1. al 2.2.1.1.1.5.7. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, los Proponentes Individuales deben encontrarse inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la

Unidas), correspondiente al bien, obra o servicios a contratar:

Cámara de Comercio de su domicilio principal, en alguno (s) o en todos de los siguientes Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

Segmento	Familia	Clase
71	7115	711511
	7116	711610
		711613
		711616
81	8111	811115
		811118
		811122
	8116	811615

En el caso de propuestas presentadas por consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cada uno de los integrantes debe encontrarse inscrito, clasificado y calificado en por lo menos uno de los Códigos anteriormente establecidos. En todo caso, el consorcio, la unión temporal o la promesa de sociedad futura deberán acreditar, en conjunto, todos los códigos exigidos.

ASPECTOS TÉCNICOS:

Descripción de las características del bien, obra o servicio.

Como producto de la consultoría se debe desarrollar y entregar: los informes de desarrollo de esta consultoría, el aplicativo y los manuales e instructivos para el uso y administración del aplicativo, así como del documento de Hand-over.

La herramienta tecnológica a desarrollar, para dar soporte al sistema de reservas, debe realizar la carga de información de reservas y recursos, a través del sitio Web dispuesto por la ANH, dicha carga debe soportar de manera eficiente como mínimo la información de 500 campos petroleros, que adjuntan alrededor de 50 Compañías, para consolidar un sistema de información seguro y centralizado en donde los usuarios de la ANH puedan analizar y comparar la información para entregar diferentes tipos de estadísticas.

El servicio de Consultoría y el desarrollo de la aplicación, debe estar enmarcada dentro de los siguientes:

-
- a) Crear un sistema administrador de plataforma en donde se pueda incluir la parametrización del sistema, administración de usuarios, compañías, y perfiles de

acceso.

- b) Permitir la carga remota de la información, presentada por las compañías operadoras en libros de Excel, así como la información anexa de cada campo a través de la página web de la ANH.
- c) Crear un generador de reportes para hacer seguimiento en línea de la carga de información por las compañías operadores, discriminando fecha, hora de carga, usuario, compañía, contrato y campo.
- d) Capturar la información celda a celda como mínimo de 500 informes de campos de petróleo y gas que corresponden a 500 libros de Excel.
- e) Construir una base de datos relacional con la información capturada en SQL versión 2014.
- f) La herramienta debe estar basada en .NET.
- g) Migrar a la base de datos el histórico relacional de tres años con la información de reservas que será entregada por la Gerencia de Recursos y Operaciones de la ANH en archivos con formato Excel.
- h) Visualizador y reporteador que puedan crearse según la necesidad del usuario cargando todas las variables de la data estructurada y que permita:
 - Poner a disposición todos los datos para crear fácilmente informes, gráficas y análisis comparativos.
 - Combinar datos de diferentes fuentes en una sola vista.
- i) La herramienta debe ser flexible para realizar ajustes in-house, adicionar parámetros de información en los formatos de reportes, gráficas y base de datos que puedan ser realizados directamente por la ANH.
- j) La herramienta tecnológica desarrollada debe acogerse e implementarse al modelo de BI y Minería de Datos que la ANH tendrá implementada.
- k) El sistema debe estar soportado, estructurado y enmarcado bajo el modelo PPDM (Petroleum Public Data Model), definiendo una jerarquía de información, según las políticas que defina la ANH.
- l) El aplicativo debe asegurar la confidencialidad e integridad de la información y del sistema de reservas y contar con un sistema cifrado y auditorías de los *logs* de la base de datos y de la aplicación.
- m) La consultoría debe tener un módulo de transferencia de conocimiento para el manejo y administración del aplicativo.

- n) La aplicación debe tener la posibilidad de utilizar *Webservices* que puedan consumir información a través de XML.
- o) La aplicación debe poder realizar integración con el Gestor Documental e indexar la información que se entrega en el Excel con la Información no estructurada.
- p) La aplicación debe incluir sistemas que garanticen la seguridad que permita mantener la confidencialidad de la información depositada.
- q) Realizar la *customización* y normalización de los datos de regalías y derechos económicos con los sistemas que contengan la información en la ANH y que interactúan directamente con la herramienta mediante el ETL necesario para poblar la herramienta.
- r) La aplicación debe permitir la posibilidad de generar un shape (capa adicional) de reservas que se integre con el Arcgis server de la entidad teniendo en cuenta que los mapas de datos deben estar normalizados dentro del modelo PPDM establecido para el manejo de datos geográficos. Asimismo, la información de reservas debe estar definida por municipio de acuerdo con los lineamientos que indique la ANH.
- s) La consultoría y el aplicativo deben tener en cuenta y acatar las políticas de seguridad establecidas por la ANH.
- t) Las actividades a desarrollar deben estar enmarcadas en una ventana de tiempo no mayor a tres (3) meses a partir de la legalización del contrato. Se debe incluir las actividades de instalación del aplicativo, pruebas y ajuste.
- u) Perfiles profesionales requeridos.

La cantidad y perfiles mínimos que debe considerar el interesado dentro de su equipo de trabajo propuesto son:

- i) Un ingeniero de sistemas.
Experiencia profesional: mínimo cinco (5) años de experiencia general.
Experiencia relacionada: mínimo 3 años de experiencia en arquitectura de software para el diseño de la aplicación.
- ii) Un ingeniero de sistemas.
Experiencia profesional: mínimo tres (3) años de

	<p>experiencia general. Experiencia relacionada: mínimo 2 años de experiencia en bases de datos.</p> <p>El interesado deberá incluir el personal adicional, perfil y participación (parcial o total en el trabajo) que considere necesario para el cumplimiento del objeto y alcance presentado.</p>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<p>En las instalaciones del proveedor y en las instalaciones de la ANH, cuando se requiera</p>
PROPUESTA ECONÓMICA:	<p>Dentro de las comunicaciones de respuesta a este sondeo, las compañías interesadas deben presentar:</p> <p>Equipo de trabajo y los requerimientos de software y hardware Cronograma de actividades a desarrollar enmarcada en el tiempo de duración estipulado. Especificar el modelo de soporte (5x5x365, 5x8x365, 7x24x365) y sus ANS, posterior a la entrega. Los costos y gastos directos que conciernen con la ejecución del análisis, diseño, desarrollo, implantación, puesta en marcha y capacitación, honorarios del personal asociados con el equipo de trabajo, el HW y SW necesario para el desarrollo de la herramienta tecnológica y cualquier otro gasto asociado al desarrollo de la consultoría. Los impuestos deben presentarse en forma separada. Sobre el particular, puede diligenciar el cuadro anexo.</p>

ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL SONDEO DE MERCADO: Las firmas invitadas deberán entregar la información solicitada en el presente sondeo de mercado al correo electrónico: Ivonne.duarte@anh.gov.co, y Holman.Bustos@anh.gov.co antes del día 16 de Agosto de 2016.

CUADRO ANEXO

CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	% DE DEDICACIÓN	F.M. % (*)	VALOR MES (AxBxCxD)	No. MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
Ingeniero de sistemas -1	1		hasta 100%	2.25		hasta 3	
Ingeniero de sistemas-2	1		hasta 100%	2.25		hasta 3	
Otros que considere:							
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							
IVA (16%)							
VALOR TOTAL PROYECTO (IVA INCLUIDO)							